

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37214 PONTEVEDRA

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Pontevedra, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 371/05-n se ha dictado con fecha 01.09.10 auto por el que se acuerda lo siguiente:

1.- Se decreta la conclusión del presente concurso de acreedores de la entidad mercantil "Aparejadores, Instalaciones, Cálculos, Estructuras, S.L." CF B-36.900.041.

2-Cesan las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor.

3- Se aprueba la rendición de cuentas formulada por la administración concursal y el cese de los administradores concursales.

4-Se acuerda la extinción de la entidad mercantil "Aparejadores, Instalaciones, Cálculos, Estructuras, S.L." CIF: B-36.900.041 con domicilio en la calle Caracas, núm. 8, Entlo. Vigo. Inscrita en el Registro Mercantil de Pontevedra al tomo 2.685, libro 2.685, folio 197, sección 6, hoja PO-29.627 y el cierre de la hoja de inscripción en los registros públicos correspondientes, a cuyo efecto se expedirá mandamiento para el Registro Mercantil de Pontevedra.

Pontevedra, 1 de septiembre de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100076945-1